EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TURBACO

DEJA CONSTANCIA

Que en la estructura Administrativa y en la Planta de Personal del Concejo Municipal de Turbaco no existe personal suficiente para desarrollar las actividades en Apoyo al desarrollo de las funciones de la Secretaria General del Concejo de Turbaco.

Dada en Turbaco Bolívar, a los tres (03) días del mes de Agosto de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
JOSE GILBERTO CARRASQUILLA PATERNINA
Presidente del Concejo de Turbaco